

POSADAS, 06 NOV 2023

VISTO: El Expediente S01:0001551/2023 –Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional de Misiones y el Ministerio de Educación de la Nación -Estudio “Sistema de Becas educativas: logros y desafíos para su fortalecimiento”, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto fortalecer la democratización educativa desde una perspectiva integral acorde a la complejidad de los desafíos actuales de la Argentina, construyendo alternativas articuladas para consolidar el capital relacional de las o los jóvenes y la inserción en el mundo del trabajo.

QUE, a fs. 37, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 405/23, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 036/23 obrante a fojas 38, sugiriendo: “Aprobar el Convenio Específico de Cooperación entre Ministerio de Educación de la Nación y la UNaM, conforme dictamen N° 405/2023 obrante a fs. 37 del presente Expediente”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 25 de Octubre de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

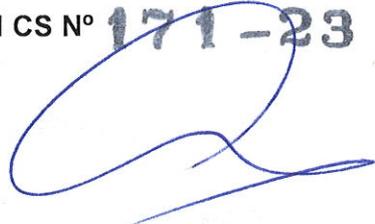
ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio de Cooperación, suscripto el día 07 de Julio de 2023, entre la Universidad Nacional de Misiones y el Ministerio de Educación de la Nación -Estudio “Sistema de Becas educativas: logros y desafíos para su fortalecimiento”, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

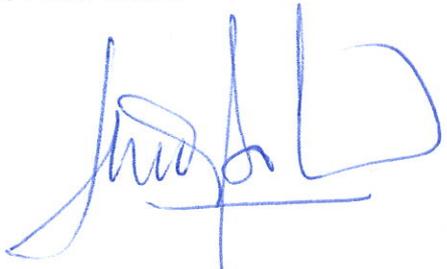
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 171-23

HJF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones